



Consejo Navarro de la Cultura y las Artes
Nafarroako Kulturaren eta Arteen Kontseilua
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE
KULTURA ETA KIROL DEPARTAMENTUA
Navarrería, 39 • 31001 Pamplona/Iruña

CONSEJO NAVARRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

28 DE MAYO DE 2021

El día 28 de mayo de 2021, a las 9:05 horas, se reúnen en Pleno, previa convocatoria de la Presidenta, las personas integrantes del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes. La sesión se celebra en la Sala Multiusos del Palacio de Navarra (Pamplona) y asisten las personas que a continuación se relacionan:

Presidenta: Doña Rebeca Esnaola Bermejo

Vocales:

Don Ignacio Apezteguía Morentin
Don Javier Azanza López
Don Javier Balda Berástegui
Don Patxi Chocarro San Martín
Don Ángel García Carreño
Doña Itziar García Zubiri (asiste por videoconferencia)
Don Roldán Jimeno Aranguren
Doña Villar López Vallés
Don Javier Manzanos Garayoa
Don Tomás Marco Aragón (asiste por videoconferencia)
Doña Pilar Martínez de Olcoz Esquide
Doña Ana Moreno Lecumberri
Doña Sandra Ollo Razquin
Doña Puy Oria Rubio (asiste por videoconferencia)
Don Aritz Otazu Lujambio
Don Íñigo Pérez Ochoa
Doña Susana Romanos (asiste por videoconferencia)
Doña Leire Ruiz Ganuza
Doña Elur Ulibarrena Herce
Don Javier Velaza Frías (asiste por videoconferencia)

Asisten como invitados don Fermín Laspeñas Oroz, Jefe del Gabinete de la Consejera de Cultura y Deporte, y doña M^a Camino Barcenilla Tirapu (Jefa de la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico).

Secretario: Don José Miguel Gamboa Baztán



Para la defensa de las candidaturas al Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2021 que se indican a continuación asisten las siguientes personas que no forman parte del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes:

Candidatura	Defensa
FUNDACIÓN ATENA	Marrubi Rodríguez
DAVID BERIÁIN	Pablo Iraburu
JESÚS HERNÁNDEZ ARISTU	Kurt Spang
FERNANDO MIKELARENA PEÑA	Pedro Rascón
FUNDACIÓN MISTERIO DE OBANOS	Ildefonso de la Campa (videoconferencia)

La Presidenta saluda y agradece la asistencia. Indica que las personas que van a realizar las defensas dispondrán de cinco minutos cada una y que se realizarán por orden alfabético de las candidaturas presentadas.

Informa de que en torno a las 11:30-11:45 horas se realizará la rueda de prensa comunicando la candidatura galardonada con el Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2021, así como la ganadora del Premio a la Promoción del Talento Artístico 2021, por lo que se realizará una pausa en la sesión y posteriormente continuará su desarrollo.

El señor Apezteguía, Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, informa de que el Jurado del "Premio a la Promoción del Talento Artístico 2021", convocado por Orden Foral 9/2021, de 29 de marzo, de entre las doce candidaturas presentadas, de alto nivel, ha propuesto su concesión a don Martxel Rodríguez Etxabide, teniendo en cuenta su sólida formación y trayectoria en compañías de danza referentes en España y a nivel europeo y su capacidad, desde su juventud, para aplicar ese bagaje a la comunidad creativa de Navarra; la puesta en valor de su trabajo desde la periferia, pero aplicando códigos que favorecen una visión territorial; su apuesta por el trabajo en red donde destaca la integración de la danza contemporánea con otras disciplinas artísticas.

Asimismo, ha valorado su continuo trabajo para favorecer el acceso de nuevos públicos a una disciplina como la danza



contemporánea a través de estrategias de mediación, destacando las estrategias centradas en el público joven, es decir, de jóvenes para jóvenes, y el despliegue de acciones en los ámbitos de creación, investigación y producción artística.

Expone el señor Apezteguía que, de acuerdo con las bases del Premio, el Departamento de Cultura y Deporte programará y/o exhibirá, de acuerdo con la persona galardonada, un proyecto artístico o cultural de un importe máximo de 10.000 euros en alguno de sus proyectos, programas propios o en otros que desarrolla en colaboración con diferentes agentes culturales en el año 2022.

Por su parte, el señor García Carreño, que formó parte del Jurado del "Premio a la Promoción del Talento Artístico 2021", resalta además la calidad humana de Martxel Rodríguez, su valentía y su visión global para toda Navarra trabajando desde localidad, Lesaka.

A continuación, y válidamente constituido el Consejo, se procede a tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión celebrada el 23 de marzo de 2021 fue remitida a las personas integrantes del Consejo junto con la convocatoria.

No se formulan observaciones por lo que se acuerda, por unanimidad, su aprobación.

2º.- Deliberación, fallo y propuesta de concesión del Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2021.

La Presidenta expone que mediante Orden Foral 8/2021, de 29 de marzo, de la Consejera de Cultura y Deporte, se establecieron las bases del Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2021.



La base sexta establece que el Jurado estará formado por los miembros del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes. Su secretario, que tendrá voz pero no voto, asistirá al Jurado en sus funciones.

A su vez, en dicha base se determina el sistema de votación para la elección de la candidatura ganadora.

En el plazo de presentación de candidaturas concedido al efecto se han presentado las siguientes:

Candidaturas	Proponente
FUNDACIÓN ATENA	Txiribuelta S. Microcooperativa
DAVID BERIÁIN AMÁTRIAIN	Itziar García Zubiri (vocal CNCA)
TERESA CATALÁN SÁNCHEZ	Tomás Marco Aragón (vocal CNCA) / Asociación Cultural Navarra
EDUARDO GIL BERA	Sandra Ollo Razquin (vocal CNCA)
JESÚS HERNÁNDEZ ARISTU	Sociedad Hispano Alemana del Norte de España
MIGUEL IBÁÑEZ ARTICA	Sociedad de Estudios Históricos de Navarra (SEHN)
FRANCISCO MANGADO BELOQUI	Patxi Chocarro San Martín (vocal CNCA)
FERNANDO MIKELARENA PEÑA	Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra en 1936
FUNDACIÓN MISTERIO DE OBANOS	Sociedad de Gestión del Plan Xacobeo / Patronato del Misterio de Elche
CÉSAR OROZ MARTIJA	Villar López Vallés (vocal CNCA)



Las personas designadas por las entidades proponentes y los respectivos vocales del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes realizan la defensa de sus correspondientes candidaturas.

Concluidas las defensas, el Consejo procede a la votación de las candidaturas presentadas al Premio.

Efectuadas las votaciones de acuerdo con lo establecido en la base 6.4 de la convocatoria, resulta ganadora la candidatura de doña Teresa Catalán Sánchez.

En consecuencia, el Consejo Navarro de la Cultura y las Artes, Jurado del Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2021,

ACUERDA:

Proponer al Gobierno de Navarra la concesión del Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2021 a doña Teresa Catalán Sánchez.

La Presidenta informa de que los actos de entrega de los Premios a la Promoción del Talento Artístico y Príncipe de Viana de la Cultura van a tener lugar los días 15 y 19 de junio de 2021, en el Auditorio Baluarte y en la localidad de Olite, respectivamente; a dichos actos se invitará a las personas integrantes del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes.

El señor Apezteguía señala, en cuanto al Premio a la Promoción del Talento Artístico, que una vez realizadas dos ediciones procede analizar la configuración de su Jurado, cuestión que se podría tratar en alguna sesión del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes.

El señor Balda considera que el Jurado de dicho Premio no debería estar tan centrado en su composición por miembros de la Administración; por otra parte, opina que sería conveniente ampliar el número de galardonados en el Premio Príncipe de Viana de la Cultura.

La señora López Vallés opina que para evitar el desgaste que supone la exposición pública de las candidaturas desde su presentación quizás sería conveniente que no se hicieran públicas.



Por su parte, el señor Azanza plantea que una opción sería que el propio candidato decida si se hace pública o no la candidatura.

Se produce un breve debate sobre la cuestión, en el que la Presidenta y el Secretario exponen que al tratarse de un premio que concede una Administración Pública, teniendo en cuenta los principios de transparencia, gobierno abierto e información pública que presiden su actividad, tales cuestiones tendrían difícil encaje en la configuración del premio.

La señora Ruiz Ganuza considera que el Gobierno de Navarra debería realizar un acto de homenaje oficial a David Beriáin; la Presidenta señala que el Gobierno de Navarra va a conceder a David Beriáin la Cruz de Carlos III el Noble de Navarra, condecoración creada para reconocer la labor de personas y entidades que han contribuido de forma destacada al desarrollo, la proyección y el prestigio de la Comunidad Foral, desde el ámbito concreto de su actividad.

A las 11:10 horas se interrumpe la sesión, reanudándose a las 12:30 horas con el siguiente punto del orden del día.

3º.- Varios, ruegos y preguntas.

La Presidenta informa de que se ha celebrado la rueda de prensa, a la que ha asistido don Tomás Marco por videoconferencia, en la que se ha informado a los medios de la propuesta de concesión del Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2021 a doña Teresa Catalán Sánchez; indica que ha hablado telefónicamente con la galardonada y que así mismo se ha comunicado el resultado al resto de candidaturas.

Por otra parte, expone que el pasado día 14 de mayo remitió un correo electrónico a las personas integrantes del Consejo en el que informaba de que el próximo mes de julio expira el plazo de ejercicio del cargo de los patronos actuales de la Fundación Caja Navarra y de que, para su renovación, en virtud de lo previsto en los artículos 11.1.3º y 16 de sus Estatutos, uno de los patronos es elegido libremente por el Gobierno de Navarra de entre tres candidatos propuestos por el Consejo Navarro de la Cultura y las Artes.



Con objeto de poder remitir al Gobierno de Navarra la terna de candidatos del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes, en el correo se solicitaba que, antes del 24 de mayo, quienes estuvieran interesados en formar parte del Patronato de la Fundación Caja Navarra lo comunicaran, así como, en su caso, qué personas del ámbito cultural propondrían para integrar la propuesta.

Señala la Presidenta que se ha recibido la propuesta del señor Jimeno.

El señor Jimeno expone que se ha postulado en atención a los siguientes motivos: su participación en las tareas de reforma del Fuero Nuevo (Compilación de derecho civil foral de Navarra); proyecto "Innova social" de la UPNA, por el que ha conocido el funcionamiento interno de la Fundación Caja Navarra; congreso nacional "Derecho y discapacidad" organizado por dicha Fundación, en el que participó como ponente dada su condición de miembro del grupo de trabajo que elaboró la Ley Foral de Derechos Culturales de Navarra.

El señor Otazu pregunta si la Fundación Caja Navarra participa en alguna entidad bancaria; el señor Apezteguía indica que tiene participación en Caixabank.

Toma la palabra el señor García Carreño y postula a don Patxi Chocarro San Martín para la propuesta de candidatos para la designación de un patrono de la Fundación Caja Navarra; considera que en su condición de arquitecto el señor Chocarro puede aportar una visión que el resto de gestores culturales no tiene, y resalta su estilo, formación y bagaje.

El señor Chocarro manifiesta su agradecimiento y acepta su inclusión en la propuesta, y expone varios casos de colaboración estos últimos años entre la Fundación Caja Navarra y el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

La señora Presidenta señala que para la designación de la tercera persona que formaría parte de la terna de candidatos se establece un plazo de una semana para formular propuestas.

Se acuerda en esta sesión proponer al Gobierno de Navarra, a los efectos previstos en el artículo 16 de los Estatutos



de la Fundación Caja Navarra, los siguientes candidatos para el nombramiento de un patrono de dicha Fundación:

- Don Patxi Chocarro San Martín.
- Don Roldán Jimeno Aranguren.

Posteriormente, el señor Apezteguía informa sobre las gestiones que se están realizando en relación con los "Fondos europeos"; los componentes 24 y 25 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia corresponden al ámbito de la cultura.

Indica que se está analizando la cuestión en numerosas reuniones virtuales de la Comisión Interterritorial de Cultura con el Ministerio de Cultura y Deporte, que ha hecho una primera propuesta de reparto de los fondos entre las Comunidades Autónomas.

Próximamente se remitirá a las personas integrantes del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes documentación de las diferentes líneas de trabajo y se seguirá informando una vez concluya la segunda ronda de reuniones con el Ministerio; confía en que en el próximo mes de agosto se hayan concretado las principales cuestiones.

El señor Azanza pregunta en qué fecha está previsto que se hayan fijado las cifras correspondientes; contesta el señor Apezteguía que, salvo imprevistos, en el mes de julio de 2021.

La Presidenta señala que, por otra parte, se está trabajando con el Departamento de Economía y Hacienda para que se activen las ayudas directas a autónomos y empresas con los fondos estatales; a su vez, el propio Departamento de Cultura y Deporte está intentando ultimar una convocatoria de ayudas, por un importe global de 700.000 euros, vinculadas a actividad de empresas y profesionales de sectores que no han sido contemplados en otras convocatorias y ayudas.

Informa la Presidenta del próximo cambio en el puesto de Dirección de la sociedad pública NICDO, con la sustitución de don Javier Lacunza por don Ramón Urdiáin; expresa su agradecimiento al señor Lacunza por la labor realizada en sus años en el cargo y en este último año que ha venido tan marcado por la pandemia.



Interviene el señor Apezteguía, que expone que hoy ha entrado en vigor la última modificación de las medidas de prevención por el Covid-19 aprobadas por la Consejera de Salud.

Este pasado miércoles se celebró una reunión entre los Departamentos de Salud y de Cultura y Deporte y el sector cultural para analizar las nuevas medidas.

Se ha fijado un aforo máximo del 60% en cines, teatros, auditorios y similares que, en todo caso, no podrá superar las 300 personas. En actividades en recintos al aire libre, y otros locales similares y establecimientos destinados a espectáculos públicos, actividades recreativas o de ocio al aire libre el aforo será el 60% del máximo permitido que, en todo caso, no podrá superar las 600 personas.

Por otra parte, se permite el consumo de alimentos y bebidas en salas de cine y conciertos cumpliendo ciertas condiciones.

Si la evolución es positiva en el mes de julio se modificarían nuevamente las medidas de prevención referidas al sector cultural.

Por último, y por lo que respecta a las medidas de prevención y a la actividad del denominado tercer sector cultural, se está trabajando para dar seguridad de manera oficial y expresa para que no tengan problemas para desarrollarla en las diferentes localidades de Navarra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:28 horas.

<p>LA PRESIDENTA</p> <p>ESNAOLA BERMEJO REBECA</p> <p>Firmado digitalmente por: Fecha: 2021.09.29 15:31:57 +02'00'</p> <p>Rebeca Esnaola Bermejo</p>	<p>EL SECRETARIO</p> <p>Firmado digitalmente por: JOSÉ MIGUEL GAMBOA BAZTÁN</p> <p>José Miguel Gamboa Baztán</p>
---	---